



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS**  
**Pasacaballos, Cartagena**

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Distrital, mediante  
Resolución No. 0596 del 3 de noviembre de 2004  
Código DANE No. 213001009048  
Código ICFES No. 069088  
NIT. 800.255.974-5

Pasacaballos, 7 de diciembre de 2022  
IETP-127 -2022-R

Doctor  
**MIGUEL MARTINEZ CORONADO**  
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)  
Atn. **Dr. HERNANDO PERTUZ CORCHO**  
Director Técnico de Auditoria Fisca  
Contraloría Distrital de Cartagena  
Cartagena

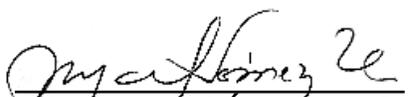
**Asunto: Envió de Plan de Mejoramiento de acuerdo al radicado S202212026 correspondiente al Informe definitivo Auditoria De Cumplimiento vigencia 2022-**

Cordial saludo.

En relación a al tema del asunto, correspondiente al informe final de la Auditoria de Cumplimiento vigencia 2021 realizada a la institución educativa que dirijo, me permito suscribir el Plan de Mejoramiento para las dos observaciones administrativas sin incidencias arrojadas por el mismo.

Agradeciendo de antemano la atención que esta le merezca.

Atentamente,

  
**MARGA LUZ GÓMEZ VEROY**  
Rectora

No.	Descripcion del Hallazgo	Accion de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
1	Una vez revisado el manual de contratación se evidencia que el mismo tiene contradicciones entre el factor de selección y el contenido del segundo inciso del mismo artículo, no corresponde únicamente al menor precio si no que la entidad indica que debe evaluarse también factores de calidad; cuyo factor de experiencia no se evidencia en los expedientes contractuales, a habida cuenta con debido soporte de la contratación allí manifestada; lo que podría conllevar a una escogencia no objetiva de los diferentes contratistas que preseten sus servicios en la institución educativa.	Dar cumplimiento a los preceptos consagrados en el decreto 1075 de 2005, en cuanto a lo normativo de la contratación de los fondos de servicios educativos, actualizar y llevar a consejo directivo el manual de contratación para su aprobación.	Gestion de Recursos	Rector y Encargado de contratación de la oficina de F.S.E.	10/01/2023	31/12/2023	Ajustar el proceso de contratación estableciendo la normatividad legal aplicable de acuerdo a la tipología y modalidad, definir el control legal aplicable a cada contrato y solicitar los respectivos documentos adicionales, y verificar con la lista de chequeo de cada	100%	
2	No se evidencia que la entidad realice un correcto análisis del mercado que le permita estructurar debidamente el presupuesto oficial estimado del proceso de contratación, en atención a que la institución educativa esta determinando dicho presupuesto oficial que corresponde el valor estimado del contrato, únicamente con el valor de la menor cotización, insumo con el que se expide el certificado de disponibilidad presupuestal obviando que la estimación del presupuesto del proceso no siempre corresponde al valor del contrato final. Tampoco se evidencia que la IE realice una evaluación de los requisitos consagrados en su manual de contratación e invitación a presentar oferta, considerando que no obra dentro de los expedientes evidencias que el ente auditado confrontó los documentos de la propuesta contra requisitos contenidos en la invitación presentada.	Ajustar el proceso de contratación estableciendo la normatividad legal aplicable de acuerdo a la tipología y modalidad, definir el control legal aplicable a cada contrato y solicitar los respectivos documentos adicionales y verificar el formato de lista de chequeo que permita que la revisión de los documentos se haga de forma más consciente y eficaz que logre evitar inducir a errores	Gestion de Recursos	Rector y Encargado de contratación de la oficina de F.S.E.	10/01/2023	31/12/2023	controles que permitan a los supervisores de los contratos verificar la conformidad del lleno de requisitos de acuerdo con las exigencias legales.	100%	
Elaboró: Gladis Avila Marengo			Cargo: Auxiliar Administrativo €						
Revisó: HERNANDO PERTUZ			Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL						
Aprobó: HERNANDO PERTUZ			Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL						